

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones concordantes, solicito formalmente a la Mesa Directiva del Senado de la República, se disponga la creación de una Comisión Accidental que evalúe la situación actual de las Personerías del país y que tendrá como objetivo *“realizar seguimiento, control y verificación a las solicitudes elevadas por los personeros del país en relación al fortalecimiento institucional y financiero de estas.*

Actualmente, las 1.103 personerías municipales en Colombia enfrentan crisis por el incumplimiento en el fortalecimiento institucional, financiero y presupuestal; situaciones que han tenido repercusiones en materia sanitaria, capacidad instalada, seguridad y sobrecarga laboral. Algunas personerías han señalado reducciones y demoras en el reajuste de los presupuestos; restricciones por las autoridades locales para el desarrollo de sus funciones; falta de capacidad en recurso humano y mobiliario para el desarrollo de sus funciones (especialmente en municipios categoría 5 y 6); solicitud de entregas de las sedes públicas donde ejercen sus actividades de atención al público y asignación de funciones que le corresponden a la Procuraduría General y a la Defensoría del Pueblo.

Los comunicados emitidos por los representantes de las personerías de las ciudades capitales y de los municipios resaltan que desde las gobernanza local y nacional se ha desconocido el papel vital para la protección de los derechos humanos, seguimiento de los planes de vacunación y ruta de protección a los líderes sociales que durante la pandemia COVID-19 desempeñaron las personerías. Estos despachos en ningún momento cesaron actividades y continuaron ejerciendo sus funciones y desempeñando un papel predominante en la atención de población vulnerable.

En comunicado emitido el 20 de Abril del 2021 por la Federación Nacional de Personerías de Colombia (FENALPER) se resalta la situación de todas las personerías del país, reiterándose el grave riesgo al cual se encuentran expuestos los personeros y sus funcionarios, no solo por la crisis causada por la pandemia del COVID-19, sino por las amenazas que han recibido por el desarrollo de sus funciones. Señalan en el comunicado oficial que el marco normativo ha ocasionado que las personerías tengan asignadas más de 1000 funciones entre la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, y el control a la gestión pública. En algunos municipios, estos despachos deben cubrir varias de las funciones de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo sin que se les sean asignados más recursos o personal de apoyo a su gestión.

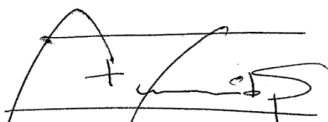
Las personerías del país, ante los incumplimientos reiterados y atendiendo a que sus solicitudes no han sido escuchadas por parte de la Procuraduría General de la Nación, anunciaron que el día de

hoy (22 de abril de 2021) cerraran las puertas de sus despachos, suspendiendo sus actividades y solo atenderán de forma virtual temas esenciales. Esta decisión fue tomada como medida urgente para que se comprenda la importancia de las funciones que realizan estos despachos y sus solicitudes sean atendidas y tramitadas por las autoridades competentes.

Atendiendo la importancia que tienen las Personerías municipales y de las ciudades capitales para la protección de los derechos de la ciudadanía y su contribución en la preservación de la institucionalidad local, la democracia, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la consolidación de la paz territorial, solicito que la Comisión Accidental sea integrada por representantes de todas las bancadas políticas que tienen asiento en esta Corporación, con el objetivo de lograr ser interlocutores con las autoridades competentes y buscar acciones y rutas de atención a los requerimientos realizados por todos los personeros del país.

Bogotá, 22 de Abril de 2021.

Cordialmente,



ANTONIO SANGUINO PAEZ
Senador de la República
Partido Alianza Verde